



GMDN.AS.JUR.(R)Nº 6855 / 331

RESERVADO

- REF.: 1) Oficio N° 11/2023 de la Comisión Especial Investigadora de la H. Cámara de Diputadas y Diputados, de fecha 17 de enero de 2023.
- 2) Oficio C.J.F.A. S.G. "P" N° 31067/1025, de fecha 02 de febrero de 2023.

OBJ.: Responde lo que indica

SANTIAGO, 14 FEB. 2023

DE: JEFA DE GABINETE (S) DE LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

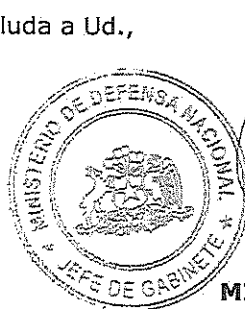
A : COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELATIVOS A LAS OPERACIONES DE LA AEROLÍNEA ESTATAL VENEZOLANA CONVIASA EN CHILE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS.

Mediante el documento de la "Referencia 1)", la Comisión Especial Investigadora Encargada de Fiscalizar los Actos del Gobierno Relativos a las Operaciones de la Aerolínea Estatal Venezolana Conviasa en Chile, de la H. Cámara de Diputadas y Diputados, requirió se informe si hubo hallazgos en la revisión de entrada y/o salida de equipaje y pasajeros del vuelo YV3533.

Al respecto, se adjunta documento de la "Referencia 2)", del Secretario General de la Fuerza Aérea remitiendo el informe de la Dirección General de Aeronáutica Civil, dando respuesta al requerimiento.

Se hace presente que el oficio antes indicado contiene información con una determinada categorización de documentación, por lo que se solicita adoptar las medidas consideradas pertinentes para su debido tratamiento.

Saluda a Ud.,



Aileen Larrain Leyton
AILEEN LARRAIN LEYTON
JEFA DE GABINETE (S)
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

²
eivc
DISTRIBUCIÓN:

1. H. Cámara de Diputadas y Diputados. *
2. SGFACH (C.I.)
3. AS.JUR.GMDN (C.I.)
4. AUD.MIN.GMDN (C.I.)
5. GMDN. (Archivo)